



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### V LEGISLATURA

AÑO XX

30 de Julio de 2002

Núm. 247

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 839-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación y dotación de la Escuela de Salud Pública de Castilla y León, para su tramitación ante Pleno.	15733	Pascual Abad y D. <sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, relativa a adopción de diversas medidas ante la ejecución de obras en la Carretera Nacional-I, en Miranda de Ebro, para su tramitación ante Transportes y Comunicaciones.	15734
P.N.L. 840-I		P.N.L. 842-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotación de recursos a las Universidades de Valladolid y Salamanca para firma de Convenios con las Universidades de León y Burgos, para su tramitación ante Educación y Cultura.	15733	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. <sup>a</sup> Joaquín Otero Pereira, D. José M. <sup>a</sup> Rodríguez de Francisco y D. <sup>a</sup> Daniela Fernández González, relativa a creación del Museo de Vino en la Comarca del Bierzo en colaboración con otras instituciones, para su tramitación ante Agricultura y Ganadería.	15734
P.N.L. 841-I		P.N.L. 843-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V.		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. <sup>a</sup> Joaquín Otero Pereira, D. José M. <sup>a</sup> Rodríguez de Francisco y D. <sup>a</sup> Daniela Fernández González, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
exposición monográfica sobre Las Médulas en el Museo de la Historia Natural de Nueva York, para su tramitación ante Educación y Cultura.	15735	Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002, por el que se concede una subvención directa a la Asociación de Investigación y Centro Tecnológico de Miranda de Ebro (CTM), destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en los años 2002 y 2003.	15737
<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.</b>			
<b>Acuerdos.</b>			
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002, por el que se concede una subvención directa a la Fundación para la Investigación y Desarrollo en Automoción (CIDAUT), destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en los años 2002 y 2003.	15736	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002, por el que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de Carbajales de Alba (Zamora), para financiar la rehabilitación de edificio y dedicarlo a Taller y Exposición de Bordados.	15737
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002, por el que se concede una subvención directa al Centro de Automatización, Robótica, Tecnologías de la Información y de la Fabricación (CARTIF), destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en los años 2002 y 2003.	15736	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002, por el que se concede una subvención directa a la Asociación de Investigación Inbiotec, Instituto de Biotecnología de León, destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el año 2002.	15737
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002, por el que se concede una subvención directa a la Fundación Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL), destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en los años 2002 y 2003.	15736	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002, por el que se concede una subvención directa a la Fundación Universidad Empresa de León, para financiar parcialmente el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización del programa de becas de continuidad 2002 en Castilla y León para beneficiarios del programa europeo Leonardo da Vinci, adjudicado a la citada Fundación por el periodo 2000-2002 por la Agencia Española Leonardo.	15737
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002, por el que se concede una subvención directa al Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León (CEDETEL), destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, así como de formación de emprendedores en las técnicas necesarias para la creación de empresas de Nueva Economía, a fin de hacer aflorar nuevas ideas empresariales.	15736	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002, por el que se concede una subvención directa a la Fundación General de la Universidad de Salamanca para financiar parcialmente el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización del programa de becas de continuidad 2002 en Castilla y León para beneficiarios del programa europeo Leonardo da Vinci, adjudicado a la citada Fundación por el periodo 2000-2002 por la Agencia Española Leonardo.	15738
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002, por el que se concede una subvención directa a la Fundación General de la Universidad de Valladolid para financiar parcialmente el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización del programa de becas de continuidad 2002 en Castilla y León para beneficiarios de los programas de movilidad europea Leonardo da Vinci y su equivalente BIT Europa.	15738	lista, relativa a política sobre efectos de la sequía.	15740
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto del Procurador del Común del año 2001.	15738	I. 133-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba Expediente de Suplemento de Crédito.	15738	INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre el sector vitícola.	15741
		I. 134-I	
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre el sector remolachero.	15741
<b>Interpelaciones (I.).</b>		I. 135-I	
I. 51-I <sup>1</sup> , I. 68-I <sup>1</sup> , I. 79-I <sup>1</sup> , I. 84-I <sup>1</sup> , I. 88-I <sup>1</sup> , I. 92-I <sup>1</sup> , I. 95-I <sup>1</sup> , I. 99-I <sup>1</sup> , I. 100-I <sup>1</sup> , I. 106-I <sup>1</sup> , I. 109-I <sup>1</sup> , I. 112-I <sup>1</sup> , I. 117-I <sup>1</sup> , I. 121-I <sup>1</sup> , I. 123-I <sup>1</sup> , I. 125-I <sup>1</sup> , I. 126-I <sup>1</sup> , y I. 127-I <sup>1</sup>		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre el sector vacuno lechero.	15741
REITERACIÓN de diversas Interpelaciones formuladas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto.	15739	I. 136-I	
I. 128-I		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre accidentalidad laboral.	15741
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política como consecuencia de la revisión a medio plazo de la Política Agraria Común.	15739	I. 137-I	
I. 129-I		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre desarrollo tecnológico.	15741
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política en relación con las medidas de acompañamiento de la PAC.	15740	I. 138-I	
I. 130-I		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre energía.	15741
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre incendios forestales.	15740	I. 139-I	
I. 131-I		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre evolución del empleo.	15742
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre abastecimiento de aguas a municipios.	15740	I. 140-I	
I. 132-I		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre evolución del turismo.	15742
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre efectos de la sequía.		I. 141-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre el sector del maíz.	15742
		I. 142-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre la industria agroalimentaria.	15742
		I. 143-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre efectos de la sequía.	15740

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
lista, relativa a política concentración parcelaria.	15742	general en materia de gestión de residuos tóxicos y peligrosos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 233, de 30 de mayo de 2002.	15745
I. 144-I		M. 124-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre programas de desarrollo rural.	15742	MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de localización industrial, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 233, de 30 de mayo de 2002.	15746
I. 145-I		<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).</b>	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política en relación con la situación del tejido productivo.	15743	P.O. 472-I <sup>1</sup> , P.O. 573-I <sup>1</sup> , P.O. 574-I <sup>1</sup> , P.O. 575-I <sup>1</sup> , P.O. 639-I <sup>1</sup> , P.O. 666-I <sup>1</sup> , P.O. 667-I <sup>1</sup> , P.O. 683-I <sup>1</sup> , P.O. 684-I <sup>1</sup> , P.O. 700-I <sup>1</sup> , P.O. 701-I <sup>1</sup> , P.O. 705-I <sup>1</sup> , P.O. 706-I <sup>1</sup> , P.O. 708-I <sup>1</sup> , P.O. 709-I <sup>1</sup> , P.O. 711-I <sup>1</sup> , P.O. 714-I <sup>1</sup> , P.O. 736-I <sup>1</sup> , P.O. 747-I <sup>1</sup> , P.O. 762-I <sup>1</sup> , P.O. 764-I <sup>1</sup> , P.O. 765-I <sup>1</sup> , P.O. 766-I <sup>1</sup> , P.O. 805-I <sup>1</sup> , P.O. 807-I <sup>1</sup> , P.O. 808-I <sup>1</sup> , P.O. 809-I <sup>1</sup> , P.O. 812-I <sup>1</sup> , P.O. 822-I <sup>1</sup> , P.O. 833-I <sup>1</sup> , P.O. 838-I <sup>1</sup> , P.O. 839-I <sup>1</sup> , P.O. 852-I <sup>1</sup> , P.O. 856-I <sup>1</sup> , P.O. 858-I <sup>1</sup> , P.O. 863-I <sup>1</sup> , P.O. 864-I <sup>1</sup> y P.O. 878-I <sup>1</sup>	
I. 146-I		REITERACIÓN de diversas Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno, formuladas por distintos Procuradores de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto.	15747
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a líneas de actuación ante la ampliación de la Unión Europea.	15743	<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)</b>	
I. 147-I		P.O.C. 1638-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte base.	15743	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a veracidad sobre la elaboración de normativa en materia de retribuciones.	15748
I. 148-I		P.O.C. 1639-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de recuperación del patrimonio.	15743	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a subvenciones para actuaciones medioambientales.	15748
I. 149-I		P.O.C. 1640-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política de personal en el ámbito educativo.	15743	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a valoración didáctica de las láminas para colorear monumentos salmantinos.	15749
<b>Mociones.</b>			
M. 113-I			
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en relación con la situación del sector remolachero en la Comunidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 216, de 9 de abril de 2002.	15744		
M. 120-I			
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diagnóstico y terapéutica especializada del cáncer en la Comunidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.	15745		
M. 122-I			
MOCIÓN presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a política			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 1641-I		ción de un tramo de la carretera CL-601 entre Segovia y Valladolid.	15752
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a valoración del contenido de la carta adjunta a las láminas para colorear monumentos salmantinos.	15749	P.O.C. 1649-I	
P.O.C. 1642-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a previsiones sobre el acceso a Internet como elemento de igualdad de oportunidades.	15752
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a proyectos para el Museo Provincial de Bellas Artes de Segovia.	15750	P.O.C. 1650-I	
P.O.C. 1643-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a proyectos o previsiones sobre el desdoblamiento de la carretera CL-601 entre Segovia y Valladolid.	15752
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a construcción y ubicación de las Escuelas de Danza, Teatro, Diseño, Conservación y Restauración.	15750	P.O.C. 1651-I	
P.O.C. 1644-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a apercibimiento de expediente a un médico del Hospital General Yagüe de Burgos por información a la opinión pública sobre carencias hospitalarias.	15753
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a falta de diligencia para cubrir las bajas de personal docente.	15750	P.O.C. 1652-I	
P.O.C. 1645-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, relativa a atención a los enfermos mentales de la Comarca de Aranda de Duero (Burgos).	15753
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a razones de la tardanza en cubrir las bajas de personal docente.	15751	P.O.C. 1653-I	
P.O.C. 1646-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, relativa a medidas relacionadas con el parto ocurrido en una ambulancia convencional de Zamora.	15753
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a nivel de cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de acceso a los medios de enseñanza.	15751	P.O.C. 1654-I	
P.O.C. 1647-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a minoración del tiempo de espera en el Servicio de Cardiología de Salamanca.	15754
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a previsiones sobre la gratuidad de los materiales curriculares en la enseñanza.	15751	P.O.C. 1655-I	
P.O.C. 1648-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a medidas de choque contra las largas listas de espera en el Hospital Clínico de Salamanca, en especial en Ginecología.	15754
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a diversos extremos sobre la inaugura-			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 1656-I		transformadora de lino textil ACUTEX, S.L. en cada una de las campañas 1998-1999 y 1999-2000.	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a cumplimiento del compromiso de la Consejera de Medio Ambiente con los municipios del Espacio Natural Arribes del Duero.	15754	P.E. 3357-I	15757
P.O.C. 1657-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. <sup>a</sup> Crespo Lorenzo, relativa a información complementaria sobre la empresa tranformadora de lino textil SAT LINTEC.	15758
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Elena Pérez Martínez, relativa a actuaciones para facilitar la mejora de la vivienda rural.	15755	P.E. 3358-I	
P.O.C. 1658-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a productos almacenados en el Silo de Capiscol/Gamonal de Burgos.	15758
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Elena Pérez Martínez, relativa a previsiones sobre la instalación de un vertedero de escorias de plomo en Medina del Campo.	15755	P.E. 3359-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a inasistencia de la Junta al premio periodístico "Ciudad de Frías".	15759
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>		P.E. 3360-I	
P.E. 3352-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. <sup>a</sup> Crespo Lorenzo, relativa a retraso en los abonos a Ayuntamientos de las cuantías derivadas del Programa Escuela Taller.	15759
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a situación económica y planes de futuro y subvención concedida a la empresa Royal Windows.	15755	P.E. 3361-I	
P.E. 3353-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. <sup>a</sup> Crespo Lorenzo, relativa a construcción de una pasarela que una el Campus Universitario de Palencia.	15759
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a marginación de Roa de Duero en el trazado de la Autovía del Duero.	15756	P.E. 3362-I	
P.E. 3354-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a personas fallecidas y urgencias sanitarias y hospitalarias en la residencia de Parquesol en el turno de noche los años 2000 y 2001.	15760
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a diversos extremos sobre la expropiación de tierras de viñedo por el traslado de la Autovía del Duero.	15757	P.E. 3363-I	
P.E. 3355-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Ávila.	15760
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a diversos extremos sobre duplicidad de la calzada e impacto ambiental de la Autovía del Duero.	15757	P.E. 3364-I	
P.E. 3356-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Burgos.	15760

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3365-I		D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a expedientes pendientes de resolución en materia de Sanidad asistencial.	15763
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de León.	15761	P.E. 3374-I	
P.E. 3366-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a cantidades gastadas del presupuesto 2002 en relación con la Sanidad asistencial.	15763
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Palencia.	15761	P.E. 3375-I	
P.E. 3367-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Concepción Martínez de Miguel, relativa a brote de legionella en Soria.	15763
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Salamanca.	15761	P.E. 3376-I	
P.E. 3368-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a ubicación de un monolito conmemorativo ante la Basílica de San Juan de Baños en Palencia.	15764
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Segovia.	15761	P.E. 3377-I	
P.E. 3369-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a fines, competencias y constitución de la Comisión Regional de Farmacia.	15764
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Soria.	15762	P.E. 3378-I	
P.E. 3370-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a relación de subvenciones concedidas a empresas pizarreras en los ejercicios 99-2000 y 2001.	15764
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Valladolid.	15762	P.E. 3379-I	
P.E. 3371-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a vertidos y urbanizaciones ilegales en El Campillo.	15764
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Zamora.	15762	P.E. 3380-I	
P.E. 3372-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a conceptos por los que se ha subvencionado a empresas alimentarias de la provincia de León en los años 2000 y 2001.	15765
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a accesos a Morales de Toro desde la Autovía Tordesillas Zamora.	15762	P.E. 3381-I	
P.E. 3373-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a cumplimiento del mandato de las Cortes sobre el Centro de Transmisiones del Ministerio de Defensa en Torquemada (Palencia).	15765

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3382-I		P.E. 3388-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a diversos extremos sobre Entidades firmantes del Convenio de Colaboración para el desarrollo de un programa de asistencia financiera a trabajadores autónomos, Sociedades Cooperativas y Laborales y Centros Especiales de Empleo.	15765	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cantidades concedidas en concepto de ayudas o subvenciones a la persona Raúl Valcarce Díez desde 1999.	15767
P.E. 3383-I		P.E. 3389-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a diversos extremos sobre Entidades firmantes del Convenio de Colaboración para la financiación de inversiones y capital circulante en el sector del comercio castellano y leonés.	15766	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cantidades concedidas en concepto de ayudas o subvenciones a la empresa Señorío de Valcarce S.A. desde 1999.	15767
P.E. 3384-I		P.E. 3390-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cantidades concedidas en concepto de ayudas o subvenciones a la persona de Jose Luis Prada Méndez desde el año 1999.	15766	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cantidades concedidas en concepto de ayudas o subvenciones a la empresa Agrovitícola Caldelana SL desde 1999.	15767
P.E. 3385-I		P.E. 3391-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cantidades concedidas en concepto de ayudas o subvenciones a la empresa Palacio de Canedo Sociedad Limitada desde 1999.	15766	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cantidades concedidas en concepto de ayudas o subvenciones a la empresa Adega Ponte Da Boga SL desde 1999.	15768
P.E. 3386-I		P.E. 3392-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cantidades concedidas en concepto de ayudas o subvenciones a la empresa Campo San Bartolo SA desde 1999.	15766	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cantidades concedidas en concepto de ayudas o subvenciones a la empresa Consorcio del Bierzo para la Exportación SA desde 1999.	15768
P.E. 3387-I		P.E. 3393-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cantidades concedidas en concepto de ayudas o subvenciones a la empresa Prada a Tope Sociedad Anónima desde 1999.	15767	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cantidades concedidas en concepto de ayudas o subvenciones a la empresa Mármoles Doseo Sociedad Anónima desde 1999.	15768
		P.E. 3394-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a cantidades concedidas en concepto de ayudas o subvenciones a la persona Víctor Manuel Arroyo Alba desde 1999.	15768



**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 839-I a P.N.L. 843-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 839-I a P.N.L. 843-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.N.L. 839-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO

**ANTECEDENTES**

Desde el 1 de enero del 2002 la Comunidad Autónoma gestiona la sanidad asistencial, completándose de esta forma las competencias en materia sanitaria. La importancia social y estratégica de este sector para nuestros ciudadanos está clara y ahora las administraciones públicas están obligadas a desarrollar y mejorar el sistema de salud de Castilla y León. Los aspectos de mejora tienen distintos aspectos entre los que podemos destacar la capacidad de los profesionales que trabajan en el SACYL, y por tanto su formación en aspectos clínicos como de gestión o salud pública. Para organizar territorialmente esta formación sería oportuno crear un centro que facilita la formación e investigación dentro del sistema sanitario castellano y leonés.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Crear la Escuela de Salud Pública de Castilla y León, con fines de investigación y formación en temas de gestión, actividades clínicas y aspectos epidemiológicos.

2º.- Dotar las partidas precisas en los presupuestos del 2003 para la creación de este centro de ámbito regional”.

Fuensaldaña a 3 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.N.L. 840-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO

**ANTECEDENTES**

En el momento actual, en nuestra Comunidad Autónoma existen dos Facultades de Medicina, en Salamanca y en Valladolid. Dentro del programa de formación de la Licenciatura en Medicina juegan un papel muy importante, sobre todo a partir del tercer año, las prácticas hospitalarias.

Es cierto también que en esta Comunidad Autónoma existen hospitales públicos en cada una de las provincias con capacidad y disponibilidad para poder ofertar a las facultades de Medicina los servicios de profesionales muy cualificados y con capacidad docente, así como los recursos para poder ofrecer, en base a un programa previo, una docencia de calidad a los estudiantes.

Por otra parte, es importante que en cada una de las provincias de esta Comunidad Autónoma se pueda realizar el tercer ciclo de postgrado para hacer posible la continuidad en la formación a los profesionales en ejercicio y a los médicos residentes durante su periodo de formación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Que la Junta de Castilla y León facilite los recursos necesarios a las Universidades de Valladolid y Salamanca para hacer posible:

1) La firma de Convenios con las Universidades de León y Burgos que permitan la puesta en marcha de prácticas regladas en los hospitales públicos, de acuerdo a los programas y protocolos establecidos.

2) Que las Universidades de Valladolid y Salamanca firmen convenios con las Universidades de León y Burgos para programaciones correspondientes al tercer ciclo en todos los campus de la región.

Fuensaldaña a 4 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.N.L. 841-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Fernando Benito Muñoz, Julio Víctor Pascual Abad y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/n la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones:

#### ANTECEDENTES

En estos momentos se están realizando las obras de acondicionamiento de la carretera Nacional-1 a su paso por la ciudad de Miranda de Ebro. Las citadas obras provocan todos los días en la ciudad un auténtico caos circulatorio, en el cual lo más grave no son las caravanas y retenciones de coches que se forman, sino la imposibilidad física de acceder al centro urbano, con el riesgo añadido que esto supone para la seguridad de los propios vecinos, que no tienen garantizada la asistencia de los Servicios Municipales de Emergencia en caso de ser requerida su presencia por causas que precisan de una intervención urgente.

Pero con todo, el auténtico problema no son las propias obras, sino el tratamiento de vía urbana que se ha dado a la Nacional-1 sin que antes no se hubiese realizado la variante que necesita Miranda de Ebro.

El tráfico diario que soporta el nuevo trazado, pura y simplemente, no puede ser absorbido debidamente con la nueva configuración.

Por este motivo, en tanto se ejecuta la imprescindible Variante, lo más razonable sería aprovechar, como ha ocurrido ya en diferentes ciudades españolas sitas en otras Comunidades Autónomas, los trazados ya exis-

tentes en la red viaria para descongestionar los tramos que en la actualidad no pueden dar salida a las ingentes densidades de tráfico, integradas sobre todo por vehículos pesados, que colapsan la ciudad de Miranda de Ebro.

En este sentido, la Junta de Portavoces del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro acordó en sesión de 24 de junio del presente año solicitar al Ministerio de Fomento que en tanto se ejecutan las obras de la Nueva Variante de Miranda de Ebro se adoptaran las medidas precisas para abrir al tráfico general el tramo de Autopista A-1 y A-68 entre Pancorbo y Armiñón, lo que fue formalmente recabado del Ministro por el Alcalde de la ciudad el día 26 de junio.

Por todas estas razones, los procuradores firmantes proponen la adopción del siguiente acuerdo:

“La Comisión de Infraestructuras y Transportes de las Cortes de Castilla y León solicita a la Junta de Castilla y León que se dirija al Ministerio de Fomento a fin de recabar del mismo, ofreciendo su total colaboración, que se adopten las medidas oportunas para, en tanto se ejecuten las obras de la nueva variante de la carretera Nacional-1 a su paso por Miranda de Ebro, liberar de peaje y abrir al tráfico en general el tramo de la Autopista A-1 y A-68 entre Pancorbo y Armiñón”.

Fuensaldaña a 4 julio de 2002.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Octavio Granado*

*Fernando Benito*

*Julio Víctor Pascual*

*Leonisa Ull*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.N.L. 842-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrados en el Grupo Parlamentario Mixto DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 158 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y, en su caso, aprobación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

#### ANTECEDENTES:

El sector vinícola en la Comarca del Bierzo viene adquiriendo en los últimos años, especialmente desde la

concesión de la denominación de origen, una importancia y relevancia incuestionables.

El crecimiento en producción de uva, en número de bodegas y, especialmente, en calidad de los vinos motivan que dicho sector suponga un importante impulso para la economía berciana a la que, cada vez más el sector vinícola, aporta un porcentaje importante de su Producto Interior Bruto.

La tradición vitivinícola con que cuenta la Comarca, sus formas de cultivo, sus instrumentos, en definitiva, la tradición y la pujante cultura del vino existente en El Bierzo hacen conveniente la existencia de instituciones relacionadas con dicho sector y que sirvan para impulsarlo, publicitarlo y hacerlo competitivo con otros vinos de calidad repartidos por toda España.

Con esa finalidad divulgativa, asociada a un innegable interés turístico y como gancho de nuevas inversiones proponemos la construcción en la Comarca del "Museo del Vino" en El Bierzo, iniciativa que se está llevando a cabo, con gran éxito, en la mayoría de las comarcas de tradición vinícola.

Dicho museo analizaría y expondría todo lo relacionado con la cultura del vino, podría contar con un centro de investigación enológica, con una biblioteca especializada, con salas de exposiciones permanentes, con un salón de actos, con una sala para las catas, etc.

Dicho proyecto debería ser promovido e impulsado por la Junta de Castilla y León, con la participación de la Diputación Provincial de León, del Consejo Comarcal, del Ayuntamiento donde se acuerde su ubicación, así como con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo y de todas las bodegas y cooperativas de la Comarca interesadas.

A ellos corresponderá la determinación de la sede en la comarca berciana en un edificio de nueva planta o en un edificio emblemático previa restauración y/o acondicionamiento del mismo.

La superficie no debería ser inferior a los 3.000 metros cuadrados para poder acoger todas las instalaciones necesarias con amplitud y funcionalidad.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que las Cortes de muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que promueva e impulse, en coordinación con otras instituciones como la Diputación Provincial de León, Consejo Comarcal del Bierzo, Consejo regulador de la Denominación de Origen de los Vinos del Bierzo, entre otras, la creación del Museo del Vino en la Comarca del Bierzo, en la forma y ubicación que se determine por los partícipes en el proyecto.

En León, a 9 de julio de 2002.

**P.N.L. 843-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO y DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrados en el Grupo Parlamentario Mixto DICEN:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 158 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y, en su caso, aprobación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

#### ANTECEDENTES:

La Junta de Castilla y León, a través de la Fundación realizará un "desembarco cultural" en la ciudad de Nueva York desde el próximo mes de septiembre hasta marzo del 2003 con el protagonismo de la exposición de "Las Edades del Hombre" y la exposición dedicada a Atapuerca en el museo más importante del mundo en la materia, el "AMERICAN MUSEUM OF NATURAL HISTORY".

Sin perjuicio de aplaudir la iniciativa de trasladar la cultura de Castilla y de León a la ciudad que ya se le conoce como la capital mundial del siglo XXI, otros relevantísimos atractivos culturales de la Comunidad han quedado fuera de evento cultural.

Así, si las excavaciones arqueológicas de Atapuerca gozan de la consideración y merecimiento para haber sido declaradas por la UNESCO patrimonio de la Humanidad, otro Paisaje Cultural, el de Las Médulas tiene los mismos merecimientos, atractivo y singularidad para que también pueda presumir de ese reconocimiento obtenido en 1996.

Sin embargo, Las Médulas no figuran entre los motivos que van a protagonizar el desembarco cultural en Nueva York.

Este distinto rasero que tiene la Junta de Castilla y León a la hora de intervenir, divulgar y promocionar el patrimonio de la Comunidad ha venido perjudicando siempre a las minas de oro romanas más grandes y mejor conservadas del mundo que son Las Médulas.

Por ello, por los méritos propios e incuestionables del paraje arqueológico minero, por su trascendencia para entender una forma de vida y una civilización, y por qué no, como desagravio por el permanente olvido y ostracismo a la que se están viendo sometidas por la Junta de Castilla y León, solicitamos que, una vez concluida la exposición sobre Atapuerca, la Junta de Castilla y León realice las gestiones y trámites necesarios para la puesta

en marcha de una exposición monográfica sobre Las Médulas en el mismo Museo de la Historia Natural de Nueva York similar a la que se va a inaugurar en octubre sobre Atapuerca.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que realice los trámites y gestiones oportunas para poner en marcha en el año 2003 y una vez concluida la exposición sobre Atapuerca en el American Museum of Natural History, una nueva exposición dedicada monográficamente a Las Médulas.

En León, a 17 de junio de 2002.

### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

#### Acuerdos.

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002 por el que se concede una subvención directa a la Fundación para la Investigación y Desarrollo en Automoción (CIDAUT), destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en los años 2002 y 2003 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002 por el que se concede una subvención directa al Centro de Automatización, Robótica, Tecnologías de la Información y de la Fabricación (CARTIF), destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en los años

2002 y 2003 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002 por el que se concede una subvención directa a la Fundación Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL), destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en los años 2002 y 2003 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002 por el que se concede una subvención directa al Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León (CEDETEL), destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, así como de formación de emprendedores en las técnicas necesarias para la creación de empresas de Nueva Economía, a fin de hacer aflorar nuevas ideas empresariales y, en aplicación de lo

dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002 por el que se concede una subvención directa a la Asociación de Investigación y Centro Tecnológico de Miranda de Ebro (CTM), destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en los años 2002 y 2003 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002 por el que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de Carbajales de Alba (Zamora), para financiar la rehabilitación de edificio y dedicarlo a Taller y Exposición de Bordados y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002 por el que se concede una subvención directa a la Asociación de Investigación Inbiotec, Instituto de Biotecnología de León, destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el año 2002 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002 por el que se concede una subvención directa a la Fundación Universidad Empresa de León, para financiar parcialmente el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización del programa de becas de continuidad 2002 en Castilla y León para beneficiarios del programa europeo Leonardo da Vinci, adjudicado a la citada Fundación por el periodo 2000-2002 por la Agencia Española Leonardo y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002 por el que se concede una subvención directa a la Fundación General de la Universidad de Salamanca para financiar parcialmente el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización del programa de becas de continuidad 2002 en Castilla y León para beneficiarios del programa europeo Leonardo da Vinci, adjudicado a la citada Fundación por el periodo 2000-2002 por la Agencia Española Leonardo y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 25 de junio de 2002 por el que se concede una subvención directa a la Fundación General de la Universidad de Valladolid para financiar parcialmente el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización del programa de becas de continuidad 2002 en Castilla y León para beneficiarios de los programas de movilidad europea Leonardo da Vinci y su equivalente BIT Europa y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de julio de 2002, ha acordado aprobar la Liquidación del Presupuesto del año 2001 del Procurador del Común que a continuación se inserta.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2001 DEL PROCURADOR DEL COMÚN

Existencia en Caja a 31/12/2001	12.995.222
Acreedores a 31/12/2000	-14.142.482
Del presupuesto de gastos corrientes	2.639.711
De otras operaciones no presupuestarias	11.502.771
Deudores a 31/12/2000	+8.140.110
Anticipos mensuales pendientes de devolución	3.050.730
Anticipos vivienda pendientes de devolución	5.089.380
<b>SUPERÁVIT EJERCICIO 2001:</b>	<b>6.992.850</b>

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de julio de 2002, ha acordado aprobar el Expediente de Suplemento de Crédito financiado con el remanente de crédito del Ejercicio 2001, que a continuación se inserta.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y

León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

CONCEPTO:	DESCRIPCIÓN:	IMPORTE:
48002	INFRAESTRUCTURAS G. PARLAMENTARIOS	176.500 Euros
48003	GRUPOS PARLAMENTARIOS	41.600 Euros

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

SUPLEMENTO 1/02						
A) ALTAS						
		CREDITOS INICIALES	CREDITOS GASTADOS	CREDITOS DISPONIBLES	PREV HASTA 31/12	SUPLEMENTO
48002	INFRAESTRUCTURAS G.P.	706.207,00	463005,10	243.201,90	419.646,50	176.500,00
48003	GRUPOS PARLAMENTARIOS	2.110.033,00	1.255.090,48	854.942,52	896.493,20	41.600,00
B) BAJAS						
REMANENTE G. TESORERIA						
						218.100,00

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Interpelaciones (I).

I. 51-I<sup>1</sup>, I. 68-I<sup>1</sup>,  
I. 79-I<sup>1</sup>, I. 84-I<sup>1</sup>,  
I. 88-I<sup>1</sup>, I. 92-I<sup>1</sup>,  
I. 95-I<sup>1</sup>, I. 99-I<sup>1</sup>,  
I. 100-I<sup>1</sup>, I. 106-I<sup>1</sup>,  
I. 109-I<sup>1</sup>, I. 112-I<sup>1</sup>,  
I. 117-I<sup>1</sup>, I. 121-I<sup>1</sup>,  
I. 123-I<sup>1</sup>, I. 125-I<sup>1</sup>,  
I. 126-I<sup>1</sup> y I. 127-I<sup>1</sup>

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de julio de 2002, ha admitido a trámite las solicitudes de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, presentadas al amparo del artículo 147.3 del Reglamento de la Cámara, manifestando su voluntad

de mantener las Interpelaciones, I. 51-I<sup>1</sup>, I. 68-I<sup>1</sup>, I. 79-I<sup>1</sup>, I. 84-I<sup>1</sup>, I. 88-I<sup>1</sup>, I. 92-I<sup>1</sup>, I. 95-I<sup>1</sup>, I. 99-I<sup>1</sup>, I. 100-I<sup>1</sup>, I. 106-I<sup>1</sup>, I. 109-I<sup>1</sup>, I. 112-I<sup>1</sup>, I. 117-I<sup>1</sup>, I. 121-I<sup>1</sup>, I. 123-I<sup>1</sup>, I. 125-I<sup>1</sup>, I. 126-I<sup>1</sup> y I. 127-I<sup>1</sup>, para ser debatidas en el presente Periodo de Sesiones.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

##### I. 128-I a I. 149-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha admitido a trámite las

Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 128-I a I. 149-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### I. 128-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León como consecuencia de la problemática derivada de la revisión a medio plazo de la Política Agraria Común.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

### I. 129-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación a las medidas de acompañamiento de la PAC.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

### I. 130-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación a incendios forestales.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

### I. 131-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación al abastecimiento de aguas a municipios.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

### I. 132-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación a los efectos de la sequía en la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*



**I. 133-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación con el sector vitícola de la Comunidad.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 134-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación con el sector remolachero en Castilla y León.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 135-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación con el sector vacuno lechero en la Comunidad.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 136-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación a la accidentalidad laboral en Castilla y León.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 137-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación al Desarrollo tecnológico en la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 138-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación a la energía en la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 139-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación a la evolución del empleo en la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 140-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación a la evolución del turismo en la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 141-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación con el sector del Maíz.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 142-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación con la industria agroalimentaria de Castilla y León.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 143-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación con la concentración parcelaria en la Comunidad.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 144-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación con los Programas de desarrollo rural en la Comunidad.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 145-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política de la Junta de Castilla y León en relación a la situación del tejido productivo en la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 146-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

## ANTECEDENTES

Las perspectivas de ampliación de la Unión Europea y, en particular, la incorporación de Polonia, Estonia, Letonia, Lituania, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Malta, Turquía y Chipre plantean una nueva situación que, sin duda, tendrá importantes consecuencias para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por lo expuesto se interpela a la Junta de Castilla y León sobre:

Líneas de actuación de la Junta de Castilla y León ante la ampliación de la Unión Europea.

Fuensaldaña a 4 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 147-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

- Política General de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León en materia de deporte base.

Fuensaldaña a 11 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 148-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

- Política General de la Junta de Castilla y León en materia de recuperación del Patrimonio.

Fuensaldaña a 11 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**I. 149-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

## ANTECEDENTES

La política de personal en materia de educación no universitaria que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León desde que asumió estas competencias es una política seguidista de la que desarrollaba la Administración Central. Algunos gestos más para la galería que para la calidad es todo lo más que hemos observado. Ni la llegada de los hijos de los inmigrantes, ni la situación del medio rural, ni la conflictividad que existe en determinadas áreas urbanas como consecuencia, entre otras de la mala planificación de la matriculación o de la infradotación de equipos humanos en estos centros, ha movido a la Junta de Castilla y León a tomar medidas que palién estas situaciones.

Por lo expuesto, se interpela a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León sobre el siguiente asunto:

- Política de personal en el ámbito educativo.

Fuensaldaña a 11 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

### Mociones.

#### M. 113-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha admitido a trámite la Moción, M. 113-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en relación con la situación del sector remolachero en la Comunidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 216, de 9 de abril de 2002.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### M. 113-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 113 relativa a política general de la Junta de Castilla y León en relación con la situación actual del sector remolachero en la Comunidad:

El sector remolachero viene sufriendo en los últimos años una fuerte reestructuración que está ocasionando

graves perjuicios a los cultivadores de esta raíz, así como a las fábricas de molturación.

A la clausura de las fábricas de Venta de Baños (Palencia), Veguellina de Órbigo (León) y Salamanca, se une el anuncio de un posible cierre de las de Monzón de Campos (Palencia), Benavente (Zamora) o La Bañeza (León). Todas ellas pertenecientes a la Sociedad Azucarera Ebro Agrícolas hoy Ebro-Puleva.

Es indudable que esta situación conlleva graves problemas, por ello se presenta la siguiente MOCIÓN:

1º.- Exigir al Gobierno de la Nación, y la empresa Ebro-Puleva el mantenimiento de todas las fábricas de molturación de remolacha existentes actualmente en la Comunidad Autónoma, por la grave repercusión económica, social y agrícola que el cierre de algunas de ellas produciría en las respectivas comarcas y en el sector agrario de Castilla y León.

2º.- Exigir el cumplimiento del compromiso adquirido por Ebro-Agrícolas en 1998 de invertir 15 millones de euros (al día de hoy 16,65 millones de euros) en la planta de Monzón de Campos (Palencia) para la mejora de sus instalaciones.

3º.- Realizar los trámites oportunos ante el Gobierno de la Nación para que la cuota sobrante de azúcar de caña, unas 8.000 Tm., sea transferida a la cuota de azúcar de remolacha.

4º.- Exigir del Gobierno de la Nación la aplicación del acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 1998, de redistribuir 30.000 Tm de la cuota de azúcar de Ebro-Puleva entre las empresas de la competencia, ACOR Y ARJ.

5º.- Promover un acuerdo marco entre las administraciones públicas afectadas, las empresas azucareras, las Organizaciones Profesionales Agrarias y los representantes sindicales de los trabajadores de las fábricas de molturación, que diseñe el MAPA AZUCARERO NACIONAL, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas que representa el cultivo de la remolacha y las fábricas de molturación en el medio rural de Castilla y León, su influencia en la economía de las explotaciones agrarias y, sin olvidar, la repercusión que tendrá en el sector remolachero la próxima incorporación de los países del este y centroeuropeos (PECOS) a la UE.

6º.- Exigir la comparecencia ante la Comisión Permanente de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León de D. Miguel Ángel Pérez Álvarez miembro del Consejo de Administración de Ebro-Puleva, para dar cuenta de las gestiones realizadas en favor del sector remolachero y azucarero de Castilla y León.

Fuensaldaña a 4 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José F. Martín Martínez*

**M. 120-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha admitido a trámite la Moción, M. 120-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diagnóstico y terapéutica especializada del cáncer en la Comunidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**M. 120-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 120-I relativa a diagnóstico y terapéutica especializada de cáncer en la Comunidad Autónoma:

El Cáncer es la segunda causa de fallecimiento en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como en el resto del Estado español, si bien, la mortalidad en esta Comunidad Autónoma es más alta que la registrada como media nacional. Presentada, recientemente, por la Consejería de Salud la Estrategia contra esta enfermedad para el periodo 2002-2004, resulta necesario garantizar la eficiencia de las iniciativas que en ella se contemplan en el periodo de tiempo más corto posible.

La importancia sanitaria y social del problema condiciona la necesidad de participación en la toma de decisiones respecto a él, no solo del Ejecutivo regional sino también de organizaciones profesionales, científicas y sociales, así como de las fuerzas políticas representadas en el Parlamento Autonómico.

Por ello se somete a la consideración del Pleno de la Cámara la siguiente MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Elaborar en un plazo no superior a 6 meses el documento de Estrategia contra el Cáncer consecuente con los informes ya solicitados a las distintas instancias implicadas en el problema.

2.- Presentar, una vez elaborado, el mencionado documento a la consideración de las Cortes de Castilla y León para su debate e inmediata puesta en ejecución.

3.- Reducir la edad de las mujeres que podrán someterse a estudio mamográfico como población diana, dentro del plan de la Consejería para prevención de cáncer de mama, a los 40 años.

4.- Contemplar un Plan Específico de lucha contra el consumo de alcohol en los jóvenes de la Comunidad Autónoma.

5.- Contemplar, dentro de los procedimientos de prevención secundaria del cáncer de colon, la posibilidad de realización de colonoscopia en los ciudadanos con criterios de población de riesgo.

6.- Establecer la realización de tacto rectal y PSA en los varones a partir de los 50 años como método de detección precoz del cáncer de próstata en los Centros de Salud de la Comunidad.

7.- Establecer un convenio de colaboración con la "Sociedad Castellano leonesa para el Estudio de las Enfermedades del Hígado" para promover el control de la Hepatitis C.

Fuensaldaña a 8 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**M. 122-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha admitido a trámite la Moción, M. 122-I, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a política general en materia de gestión de residuos tóxicos y peligrosos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 233, de 30 de mayo de 2002.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### M. 122-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I. 122-I, relativa a política general en materia de gestión de residuos tóxicos y peligrosos (BOCCyL número 233, de 30 de mayo de 2002) y debatida en la sesión plenaria celebrada el pasado 26 de junio.

#### ANTECEDENTES

Castilla y León necesita con urgencia una normativa clara que ordene y garantice la adecuada gestión y tratamiento de los residuos industriales, peligrosos y no peligrosos.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que presente en la Cámara un Proyecto de Ley de Residuos Industriales y un Plan Sectorial de Residuos Industriales que, tanto en los objetivos como en su financiación, den prioridad a la prevención y a la planificación de políticas para la reducción de la cantidad y la toxicidad de los residuos que se producen en nuestra Comunidad, así como a la transparencia y la participación de todos los sectores sociales, y no sólo de los grupos empresariales que producen los desechos industriales o se lucran con su vertido y manipulación.

2. Las Cortes instan a la Junta a que, teniendo en cuenta el nuevo contexto normativo en materia medioambiental, tanto estatal como comunitario, producido a lo largo de la última década, exija a la empresa Cetransa, propietaria de la planta de transferencia, tratamiento físico-químico y depósito de seguridad ubicada en Santovenia de Pisuerga, la presentación de un nuevo estudio de impacto ambiental, con la consiguiente apertura de un proceso de información pública y de resolución administrativa.

3. Las Cortes instan a la Junta a que proceda a derogar la Ley para la Declaración de Proyectos Regionales de Infraestructuras de Residuos de Singular Interés para la Comunidad.

4. Las Cortes instan a la Junta a que ponga a disposición de todos los grupos políticos representados en esta Cámara, y en sede parlamentaria, toda la documentación que se cita en los Anexos del Proyecto de la antedicha Ley.

5. Las Cortes instan a la Junta a que promueva el desarrollo de programas de I+D+I orientados a las nuevas tecnologías para el procesamiento de residuos industriales, así como de programas para la formación y educación ambiental de los empresarios y, en general, de los ciudadanos.

Castillo de Fuensaldaña, 8 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

### M. 124-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha admitido a trámite la Moción, M. 124-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de localización industrial, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 233, de 30 de mayo de 2002.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### M. 124-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el ARTÍCULO 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I-124 relativa a “Política General en materia de localización industrial de Castilla y León”:

En la Interpelación debatida en las Cortes de Castilla y León, acerca de política general de la Junta de Castilla y León sobre localización industrial, quedó patente que la misma no existe, llegándose a manifestar por el propio Consejero de Industria, que su única política industrial era la de “ventanilla abierta”.

Vino así a reconocer explícitamente, que no hay ningún criterio de prioridad sectorial ni de prioridad territorial a ningún nivel (provincial, comarcal, según las DOT, local, etc), que guíe la política de la Junta de Castilla y León en materia de atracción de inversiones, con lo que ello significa de imposibilidad de poder garantizar la permanencia de las mismas.

Ante esta falta de política industrial y las consecuencias de las mismas, desde el PSOE, se plantea toda una batería de propuestas alternativas, que vienen a cubrir esa deficiencia histórica de la Junta de Castilla y León y que suponen un vuelco total en la manera de hacer política industrial en la Comunidad. Dichas medidas se recogen en la siguiente

#### MOCIÓN

En el plazo de tres meses, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes de Castilla y León, los siguientes proyectos:

1.- Creación del Observatorio Regional de Empleo y Empresas, con una amplia representación de los distintos sectores económicos y sociales de la Comunidad, que detecte las necesidades reales en cada momento y las posibilidades de empleo en cada comarca para gestionar los puestos de trabajo existentes, y ver dónde se pueden crear más empleos, anticipándose a situaciones de cierre de empresas y traslados, como los de Enertec, Delphi Packard, Cellophane, Yakazi Monell, Alfacel, Ebro Agrícolas, Fontaneda, etc.

2.- Mapa Productivo Regional que favorezca la implantación de los sectores más eficientes en cada comarca.

3.- Plan Director de Infraestructuras Industriales que haga posible la promoción económica de las distintas comarcas de la Comunidad, garantizando la existencia en cada una de ellas de las infraestructuras necesarias para la puesta en marcha del Mapa Productivo Regional.

4.- La creación del Instituto Financiero de Castilla y León, que englobe las actuaciones de promoción hoy totalmente descoordinadas de la ADE, de la propia Junta de Castilla y León de las empresas públicas SOTUR y GESTURCAL, así como de las empresas participadas CEICAL; EXCAL; IBERAVAL y SODICAL y las aportaciones que realicen los grupos Financieros e Industria-

les de las Cajas de Ahorros con sede social en Castilla y León. El Instituto debe concentrar sus actuaciones y recursos en las zonas y sectores que en mayor medida contribuyan al desarrollo regional, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Mapa Productivo Regional y en base a las indicaciones que en tiempo real, elabore el Observatorio Regional de Empleo y Empresas.

Fuensaldaña a 4 de julio de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Francisco Martín Martínez

#### Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 472-I<sup>1</sup>, P.O. 573-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 574-I<sup>1</sup>, P.O. 575-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 639-I<sup>1</sup>, P.O. 666-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 667-I<sup>1</sup>, P.O. 683-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 684-I<sup>1</sup>, P.O. 700-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 701-I<sup>1</sup>, P.O. 705-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 706-I<sup>1</sup>, P.O. 708-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 709-I<sup>1</sup>, P.O. 711-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 714-I<sup>1</sup>, P.O. 736-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 747-I<sup>1</sup>, P.O. 762-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 764-I<sup>1</sup>, P.O. 765-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 766-I<sup>1</sup>, P.O. 805-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 807-I<sup>1</sup>, P.O. 808-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 809-I<sup>1</sup>, P.O. 812-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 822-I<sup>1</sup>, P.O. 833-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 838-I<sup>1</sup>, P.O. 839-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 852-I<sup>1</sup>, P.O. 856-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 858-I<sup>1</sup>, P.O. 863-I<sup>1</sup>,  
 P.O. 864-I<sup>1</sup> y P.O. 878-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de julio de 2002, ha admitido a trámite las solicitudes de distintos Procuradores de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, presentadas al amparo del artículo 153.4 del Reglamento de la Cámara, manifestando su voluntad de mantener las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 472-I<sup>1</sup>, P.O. 573-I<sup>1</sup>, P.O. 574-I<sup>1</sup>, P.O. 575-I<sup>1</sup>, P.O. 639-I<sup>1</sup>, P.O. 666-I<sup>1</sup>, P.O. 667-I<sup>1</sup>, P.O. 683-I<sup>1</sup>, P.O. 684-I<sup>1</sup>, P.O. 700-I<sup>1</sup>, P.O. 701-I<sup>1</sup>, P.O. 705-I<sup>1</sup>, P.O. 706-I<sup>1</sup>, P.O. 708-I<sup>1</sup>, P.O. 709-I<sup>1</sup>, P.O. 711-I<sup>1</sup>, P.O. 714-I<sup>1</sup>, P.O. 736-I<sup>1</sup>, P.O. 747-I<sup>1</sup>, P.O. 762-I<sup>1</sup>, P.O. 764-I<sup>1</sup>, P.O. 765-I<sup>1</sup>, P.O. 766-I<sup>1</sup>, P.O. 805-I<sup>1</sup>,

P.O. 807-I<sup>1</sup>, P.O. 808-I<sup>1</sup>, P.O. 809-I<sup>1</sup>, P.O. 812-I<sup>1</sup>, P.O. 822-I<sup>1</sup>, P.O. 833-I<sup>1</sup>, P.O. 838-I<sup>1</sup>, P.O. 839-I<sup>1</sup>, P.O. 852-I<sup>1</sup>, P.O. 856-I<sup>1</sup>, P.O. 858-I<sup>1</sup>, P.O. 863-I<sup>1</sup>, P.O. 864-I<sup>1</sup> y P.O. 878-I<sup>1</sup>, para ser debatidas en el presente Periodo de Sesiones.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### **Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).**

#### **P.O.C. 1638-I a P.O.C 1658-I**

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1638-I a P.O.C. 1658-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### **P.O.C. 1638-I**

#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

En la Memoria de actividades del año 2000 de la Consejería de Economía y Hacienda, figura como una de las actividades significativas desarrolladas durante dicho año la "Elaboración de propuestas normativas en materia de retribuciones".

Solicitada a través del procedimiento previsto en el artículo 7 del Reglamento de las Cortes la documentación correspondiente a dicha actividad, por la Consejería se manifestó en el escrito de respuesta que la Consejería de Economía "... no elabora las propuestas normativas...".

Ante tan evidente contradicción entre lo reflejado en la Memoria de la Consejería y la respuesta de la Consejera de Economía, se formula la siguiente pregunta:

¿Falta a la verdad la Memoria de la Consejería de Economía y Hacienda del año 2000 al incluir la elaboración de normativa en materia de retribuciones como una de las actividades significativas desarrolladas en la Consejería o falta a la verdad la Consejera de Economía cuando manifiesta que en la Consejería no se elabora la citada normativa?

Fuensaldaña a 24 de junio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

#### **P.O.C. 1639-I**

#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

#### **ANTECEDENTES**

Tal como aparece reflejado en los medios de comunicación provinciales del día 28 de Marzo la Consejera de Medio Ambiente visitó Salamanca para reunirse con los alcaldes de los municipios de la provincia que forman parte del Espacio Natural Arribes del Duero. En su reunión comprometió 100 millones de pesetas para invertir en los citados municipios.

La Orden de 9 de octubre, publicada en el BOCyL de 25 de octubre de 2001 parece dar respuesta al citado compromiso, no obstante, al leer con cierto detenimiento la citada orden observamos que ciertamente aparecen



100 millones pero nuestra sorpresa es cuando leemos la Base sexta "Dotación presupuestaria" vemos que los 100 millones tienen dos anualidades de 50 millones cada una de ellas, 50 en el 2002 y 50 en el 2003.

No parece que se corresponda lo publicado con el compromiso recogido en los medios de comunicación salvo que cuando hablase de los 100 millones estuviera queriendo decir en dos años.

Por otra parte el que para actuaciones tan habituales y necesarias especialmente en la mejora del medio como son las de abastecimiento, saneamiento, depuración, residuos, pavimentación..., precisamente en ellas se tiene que aportar por parte del solicitante el 50% ¿Qué pretende? ¿Que no las hagan?

Por todo ello quisiera formular la siguiente pregunta:

- ¿Por qué en vez de sacar una orden de subvenciones no realiza una transferencia finalista para actuaciones medioambientales y que sea la propia corporación local la que decida en qué lo va a emplear?

Fuensaldaña a 11 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

#### **P.O.C. 1640-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

#### ANTECEDENTES

El 11 de enero de 2002, el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Salamanca, envía a los centros escolares de la ciudad de Salamanca una carta acompañada de un cuaderno de 20 páginas y otras tantas láminas para colorear los distintos monumentos que en ella van impresos.

La carta es remitida tanto a los equipos directivos como a los claustros de profesores.

Hasta aquí nada que pudiera ser objeto de pregunta parlamentaria o consideración especial. Cuando llegamos al párrafo final dice: "Desde el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial se valora didácticamente muy positivo el Proyecto, por lo que animamos a todos los maestros y maestras a que lo pongan en práctica con sus alumnos, pues la finalidad que persigue

-conocer y amar a la ciudad a través de una buena práctica caligráfica- es motivo suficiente para ello"

Quisiera preguntar:

1.- ¿Cuál ha sido el resultado final de esta experiencia?

2.- En función de la respuesta ¿cree la Junta que es razonable utilizar esta técnica con los niños y niñas de los diferentes niveles de los centros?

3.- ¿Ha cursado alguna instrucción al respecto de cara al futuro?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

#### **P.O.C. 1641-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

#### ANTECEDENTES

El 11 de enero de 2002, el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Salamanca, envía a los centros escolares de la ciudad de Salamanca una carta acompañada de un cuaderno de 20 páginas y otras tantas láminas para colorear los distintos monumentos que en ella van impresos.

La carta es remitida tanto a los equipos directivos como a los claustros de profesores.

Hasta aquí nada que pudiera ser objeto de pregunta parlamentaria o consideración especial. Cuando llegamos al párrafo final dice: "Desde el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial se valora didácticamente muy positivo el Proyecto, por lo que animamos a todos los maestros y maestras a que lo pongan en práctica con sus alumnos, pues la finalidad que persigue -conocer y amar a la ciudad a través de una buena práctica caligráfica- es motivo suficiente para ello".

Quisiera preguntar:

1.- ¿Qué opinión le merece a la Junta el contenido de esta carta?

2.- ¿Coincide la Junta con la valoración didáctica que se hace desde la Jefatura de la Unidad de Programas?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.O.C. 1642-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

**ANTECEDENTES**

El Museo Provincial de Bellas Artes de Segovia, es un ente cultural de primera importancia y magnitud dentro de la provincia. Contiene las más significativas muestras de la historia y de la Cultura de nuestra provincia. Sin embargo, para el gran público, principalmente para las generaciones medias y jóvenes, es también tan desconocido que muchos ciudadanos ignoran su existencia. De repente ha aparecido ante el gran público como algo misterioso, como algo lejano y reservado. Nadie sabía por qué, hasta que ha saltado la polémica gracias a una iniciativa de la alcaldía reclamando al Ministerio de Cultura la devolución de la titularidad del edificio de la Casa del Sol, edificio que lo contiene, debido a que la Administración, en este caso la autonómica, lo tiene cerrado al público desde hace más de 20 años, sin materializar las obras a las que en su día se comprometió. Este descubrimiento ha causado el estupor y el escándalo entre los ciudadanos, que no pueden entender este proceder de los responsables de Cultura en el funcionamiento del Museo Provincial. No pueden entender por qué la dejadez de los responsables políticos en materia de Cultura mantiene cerrado este edificio privando a todos los ciudadanos de una riquísima experiencia cultural y a la ciudad de un importante atractivo turístico.

Por ello, este procurador formula la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos inmediatos tiene la Consejería de Cultura para el Museo Provincial de Bellas Artes de Segovia?

2. ¿Qué obras faltan por materializar en el edificio de la Casa del Sol, para que tenga la idoneidad necesaria y pueda ser visitado por el público?

3. ¿Cuáles han sido las causas por las que el citado museo ha permanecido cerrado durante más de dos décadas?

4. ¿Qué previsiones de temporalidad contempla la Junta para proceder a su apertura al público?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

**P.O.C. 1643-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

**ANTECEDENTES**

En la presentación en las Cortes del presupuesto de la Consejería de Educación y Cultura para el ejercicio del año 2001, el Sr. Consejero anunció y comprometió, la creación en la Región de Escuelas de Danza, Teatro, Diseño y Restauración y Conservación. Transcurrido el ejercicio 2001 y parte ya del 2002, dichos proyectos deben estar muy avanzados, dado que el compromiso implicaba abrirlos en 2 años.

Por ello, PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la creación de las Escuelas de Danza, Teatro, Diseño y Conservación y Restauración referenciadas por el Sr. Consejero en la presentación de los presupuestos para el año 2001?

1. ¿En qué municipios de nuestra Comunidad se han ubicado?

2. ¿Se han iniciado las obras de construcción?

Fuensaldaña a 10 de julio, 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

**P.O.C. 1644-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

En días pasados los medios de comunicación han publicado las denuncias que el sindicato STE ha realizado por la falta de diligencia de la Junta para cubrir las bajas de personal docente.

No hemos escuchado ninguna respuesta por parte de la Consejería.

Si en cualquier momento del curso es fundamental el que las bajas se cubran de forma inmediata, en estos momentos del curso esta necesidad es aún más importante.

Por ello, para conocer las razones de la tardanza, pero especialmente para corregirla, quisiera formular la siguiente pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar la Junta para corregirla?  
¿Cuándo?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.O.C. 1645-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

En días pasados los medios de comunicación han publicado las denuncias que el sindicato STE ha realizado por la falta de diligencia de la Junta para cubrir las bajas de personal docente.

No hemos escuchado ninguna respuesta por parte de la Consejería.

Si en cualquier momento del curso es fundamental el que las bajas se cubran de forma inmediata, en estos momentos del curso esta necesidad es aún más importante.

Por ello, para conocer las razones de la tardanza, pero especialmente para corregirla, quisiera formular la siguiente pregunta:

¿Cómo se explica esta situación?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.O.C. 1646-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 12 de diciembre de 2001 se debatió la Moción del Grupo Socialista derivada de la Interpelación 49-I relativa a "Política general en materia de acceso a los medios de enseñanza". Tras un amplio debate y a propuesta del Grupo Popular se procedió a votar de forma separada los puntos de la Moción, números 2 y 7. Ambos fueron votados por unanimidad.

Si tenemos en cuenta que el punto n.º 2 comenzaba diciendo "Elaboración por parte de la Junta, en el primer trimestre del 2002, de un documento general que recoja los principios generales que animan el programa de gratuidad de los materiales curriculares y que, al menos, contenga..." y seguía con los objetivos generales del programa, ámbito de aplicación...

Con el fin de conocer el estado del citado acuerdo quisiera formular la siguiente pregunta:

¿Cuál es, a día de hoy, el nivel de cumplimiento del citado acuerdo?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.O.C. 1647-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 12 de diciembre de 2001 se debatió la Moción del Grupo Socialista derivada de la Interpelación 49-I relativa a "Política general en materia de acceso a los medios de enseñanza". Tras un amplio debate y a propuesta del Grupo Popular se procedió a votar de forma separada los puntos de la Moción, números 2 y 7. Ambos fueron votados por unanimidad.

Si tenemos en cuenta que el punto n.º 2 comenzaba diciendo "Elaboración por parte de la Junta, en el primer trimestre del 2002, de un documento general que recoja los principios generales que animan el programa de gratuidad de los materiales curriculares y que, al menos, contenga..." y seguía con los objetivos generales del programa, ámbito de aplicación...

Con el fin de conocer el estado del citado acuerdo quisiera formular la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León sobre el tema de la gratuidad de los materiales curriculares para el próximo curso en cuanto a diseño, procedimiento, beneficiarios, coste, temporalización, etc?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.O.C. 1648-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

El pasado día 6 de junio el Presidente de la Junta, acompañado de las máximas y mínimas autoridades regionales, procedió solemnemente a la inauguración de un tramo de 7 Km. nuevos en la carretera CL - 601 que une las provincias de Segovia y Valladolid. En estos Km inaugurados se habían materializado obras de desdoblamiento de la calzada durante los últimos años. Para dicha inauguración se había preparado una gigantesca carpa, alfombrado los accesos a la misma, y cortado el tráfico en un tramo de la dicha calzada por el que desde varios días antes a la inauguración circulaban los vehículos. Igualmente participó en ella un numeroso grupo de personas, cuyo cometido allí desconoce este procurador.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones empujaron a la Junta de Castilla y León para organizar un acto con tanto boato como el que se llevó a cabo en la referida inauguración?

2. ¿A cuánto ascendió el gasto del evento programado?

3. ¿Qué criterios se utilizaron para cursar las invitaciones al acto?

4. ¿En qué aspectos se verá beneficiado el tráfico de esta carretera como consecuencia de esta celebración tan solemne?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

**P.O.C. 1649-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones:

#### ANTECEDENTES

Las posibilidades o no de acceso a INTERNET suponen para los ciudadanos también las ventajas de poder acceder a la información y por ello mismo constituyen un elemento importante para la igualdad de oportunidades. Pues bien, según informaciones aportadas por el departamento de Comunicación de Telefónica, unas 3.000 familias del medio rural en Segovia no tienen la posibilidad de conectarse a INTERNET, lo que constituye una desigualdad que debe evitarse.

#### PREGUNTA:

- ¿Tiene proyectada alguna actuación política para anular esta injusta situación que afecta negativamente a un significado número de ciudadanos segovianos?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

**P.O.C. 1650-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transporte y Comunicaciones:

#### ANTECEDENTES

En la prensa segoviana del día 7 de junio de 2002, se recoge la noticia de que la Junta de Castilla y León contempla la posibilidad del desdoble de la carretera CL-601, entre Segovia y Valladolid.

Este es un deseo ampliamente manifestado y reivindicado por todos los sectores sociales, industriales, políticos y culturales, más dinámicos de la provincia de Segovia, así como de sus instituciones, por lo que ha abierto unas importantes expectativas y esperanzas.

#### PREGUNTA:

¿Qué proyectos o previsiones tiene la Junta referidas a la ampliación del desdoble de la CL-601 entre Valladolid y Segovia?

Fuensaldaña a 10 de julio, 2002.

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Ángel Gómez González*

#### P.O.C. 1651-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

- ¿Cuáles son las razones por las que el Equipo Directivo del Hospital General Yagüe de Burgos, después de una reunión con responsables políticos de la Consejería de Sanidad, ha cursado a un médico de este Hospital apercibimiento de que sería expedientado si continuaba informando a la opinión pública de las carencias del hospital, carencias que entre otras consecuencias han motivado la suspensión de las operaciones programadas la primera semana de su gestión por parte de la Consejería debido a que el colapso en la unidad de cuidados intensivos ha motivado asimismo una sobreocupación de la unidad de reanimación con la consiguiente dificultad para la atención debida a procesos postoperatorios?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

#### P.O.C. 1652-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

En la comarca de Aranda de Duero, a pesar de la importancia de su población, tan solo en uno de los centros de salud de la localidad existe consulta de psiquiatría. Esta atención, en un solo centro, se presta por una persona, en días discontinuos y únicamente en horario de mañana.

En consecuencia, la situación de los enfermos mentales en la comarca es de una práctica total desatención provocándose situaciones auténticamente dramáticas para los enfermos y sus familias.

Esta situación supone una auténtica discriminación para un colectivo de más de 65.000 habitantes que no pueden tener acceso a servicios sanitarios que deben considerarse básicos y de los que deben disponer todos los castellanos y leoneses.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León dotar a la localidad de Aranda de Duero de los medios materiales y humanos necesarios para garantizar una adecuada atención a los enfermos mentales residentes en dicha comarca?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

LA PROCURADORA  
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

#### P.O.C. 1653-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social

#### ANTECEDENTES

El día 30 de abril, a 25 Km. de Zamora y en una Ambulancia convencional, una mujer de Puebla de Sana-

bria dio a luz a una niña prematura y con graves malformaciones congénitas.

**PREGUNTA:**

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para que situaciones de este tipo no se repitan?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Isabel Fernández Marassa*

**P.O.C. 1654-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

**ANTECEDENTES**

Con motivo de la celebración en Salamanca del VIII Congreso de Cardiología para Estudiantes, su director científico, jefe del servicio y catedrático de cardiología, el doctor D. Cándido Martín Luengo, ha manifestado a los medios de comunicación de Salamanca que los tiempos de espera para acceder al diagnóstico o tratamiento de las patologías cardíacas son excesivos.

Así mismo aseguró que “no se puede justificar que un enfermo tenga que esperar tres o cuatro meses para una primera consulta o un mes para someterse a una intervención que debería realizarse en dos o tres semanas”.

Ante las preocupantes manifestaciones vertidas por el jefe de cardiología de Salamanca, se pregunta:

- ¿Qué piensa hacer la Junta de Castilla y León para aminorar el tiempo de espera en el servicio de cardiología de Salamanca?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

**P.O.C. 1655-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

**ANTECEDENTES**

Las organizaciones sindicales y asociaciones ciudadanas de Salamanca han denunciado en los últimos días las largas listas de espera para acceder a la consulta de algunas especialidades en el Hospital Clínico Universitario.

La espera para la consulta de Ginecología es en estos momentos de 8 meses con lo que supone un riesgo para las pacientes que pueden ver complicada su patología y en caso de empeoramiento tener que recurrir a las urgencias médicas con lo que supone un bloqueo de tan importante servicio hospitalario.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué medidas de choque piensa tomar la Junta de Castilla y León para evitar las largas listas de espera en el Hospital Clínico, en especial en Ginecología?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

**P.O.C. 1656-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

Tal como aparece reflejado en los medios de comunicación provinciales del día 28 de marzo la Consejera de Medio Ambiente visitó Salamanca para reunirse con los alcaldes de los municipios de la provincia que forman parte del Espacio Natural Arribes del Duero. En su reunión comprometió 100 millones de pesetas para invertir en los citados municipios.

La Orden de 9 de octubre, publicada en el BOCyL de 25 de octubre de 2001 parece dar respuesta al citado compromiso, no obstante, al leer con cierto detenimiento la citada orden observamos que ciertamente aparecen 100 millones pero nuestra sorpresa es cuando leemos la

Base sexta "Dotación presupuestaria" vemos que los 100 millones tienen dos anualidades de 50 millones cada una de ellas, 50 en el 2002 y 50 en el 2003.

No parece que se corresponda lo publicado con el compromiso recogido en los medios de comunicación salvo que cuando hablase de los 100 millones estuviera queriendo decir en dos años.

Por todo ello quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Cree la Sra. Consejera de Medio Ambiente que con la citada Orden cumple el compromiso de la reunión citada de Salamanca?

2.- ¿Considera la Sra. Consejera de Medio Ambiente que con esta forma de actuar está contribuyendo a generar ilusión en una zona harta necesitada de ella?

Fuensaldaña a 10 de julio, 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

#### **P.O.C. 1657-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

#### ANTECEDENTES

El Grupo Socialista tiene conocimiento que el programa de ayudas a la vivienda rural no está cumpliendo con el objetivo planteado de facilitar el acceso a la vivienda en ese medio. Aunque es un tema generalizado en todo Castilla y León, hay provincias como Valladolid, Palencia, Burgos y León donde menos se cumple el programa. El problema surge cuando una vez concedido el préstamo individual por las entidades bancarias, acuden a la Junta de Castilla y León y no tienen crédito presupuestario para complementar dicha ayuda.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Junta de Castilla y León para cumplir con el objetivo de facilitar la mejora de vivienda en el medio rural?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

#### **P.O.C. 1658-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

Ante el informe realizado por el Instituto Tecnológico Geominero de España y de la Confederación Hidrográfica del Duero, CEDEX, sobre la instalación de un vertedero de escorias de plomo en el término municipal de Medina del Campo, apreciando un potencial de riesgo en términos de contaminación de las aguas subterráneas.

#### PREGUNTA:

- ¿Qué opinión tiene la Junta de Castilla y León al respecto y qué actuaciones va a llevar a cabo?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

#### **Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**

#### **P.E. 3352-I a P.E. 3394-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2002, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3352-I a P.E. 3394-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

## P.E. 3352-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación por escrito.

## ANTECEDENTES

En los medios de comunicación el Viceconsejero de Trabajo manifiesta el acuerdo adoptado por esa Consejería de conceder una subvención a la empresa ROYAL WINDOWS SA, dedicada a la fabricación de ventanas, para que recolocase a 15 de los trabajadores despedidos de la empresa Alfacel, de Palencia, trabajadores que en la actualidad están realizando un curso de formación en la instalaciones de la misma.

La empresa a la que nos referimos, al parecer, no se encuentra en una situación económica satisfactoria, ya que en los últimos meses hemos tenido conocimiento de que más de 10 trabajadores de la misma han pedido la baja voluntaria por el impago de sus salarios, a lo que se une la presentación por parte de otro grupo de trabajadores de varias demandas en reclamación de salarios adeudados desde el mes de febrero de 2002 y otros que aún no se han decidido a demandar están sufriendo un retraso de más de dos meses en el pago de sus salarios.

Los mismos problemas de falta de solvencia económica por parte de Royal Windows SA los están sufriendo los proveedores de los componentes con los que trabaja la empresa, ya que han tenido que optar por pedir el previo pago de los mismos antes de realizar cualquier servicio de entrega.

## PREGUNTA

¿Conoce Vd. la situación económica que atraviesa la empresa Royal Windows y cuáles son sus planes de futuro?

¿Cuáles han sido los criterios en los que se ha basado la Consejería para proceder a la concesión de una subvención a la empresa Royal Windows?

¿Con qué garantías cuenta la Consejería para asegurar la recolocación, con garantías de futuro, en la empresa Royal Windows de los 15 trabajadores procedentes de la anteriormente cerrada Alfacel?

¿Quién o quiénes están impartiendo el mencionado curso de formación y qué grado de conocimiento y experiencia poseen en la fabricación de ventanas?

Castillo de Fuensaldaña, 28 de junio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

## P.E. 3353-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Boletín Oficial del Estado publica el día 15 de junio al anuncio de que por resolución de la Dirección General de Carreteras de 27 de mayo de 2002, se ha aprobado provisionalmente el estudio informativo y de impacto ambiental de la Autovía del Duero en su tramo de Aranda de Duero a Tudela de Duero, habiéndose optado por la denominada sur-opción duplicación, y que en consecución se anuncia la información pública con un plazo de 30 días hábiles. El citado estudio ha optado por la solución más barata en cuanto a coste del primer establecimiento, dejando al margen otras consideraciones.

El citado trazado se ha obtenido a partir de unos criterios de puntuación que minusvaloran claramente la lejanía a Roa de Duero, segunda ciudad en importancia del tramo burgalés del trazado, o del conjunto del área si excluimos los extremos. La opción escogida margina a Roa, y se constituye en un factor abiertamente negativo para el desarrollo no sólo de esta localidad, sino de su importante entorno.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Tiene criterio la Consejería de Fomento sobre los itinerarios estudiados, y sobre la adecuación de los mismos a las necesidades de comunicación de toda la zona?

2º.- ¿Tiene criterio la Consejería de Fomento sobre en qué medida la opción escogida respeta las necesidades de comunicación de Roa y su entorno?

3º.- ¿Va a utilizar la Consejería de Fomento su capacidad de alegar, o va a hacer llegar sus consideraciones al Ministerio de Fomento de otra forma, en orden a proponer modificaciones de trazado o actuaciones complementarias que mejoren la comunicación de Roa de Duero con el itinerario definitivamente escogido?

Fuensaldaña a 1 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*



**P.E. 3354-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El Boletín Oficial del Estado publica el día 15 de junio al anuncio de que por resolución de la Dirección General de Carreteras de 27 de mayo de 2002, se ha aprobado provisionalmente el estudio informativo y de impacto ambiental de la Autovía del Duero en su tramo de Aranda de Duero a Tudela de Duero, habiéndose optado por la denominada sur-opción duplicación, y que en consecución se anuncia la información pública con un plazo de 30 días hábiles. El citado estudio ha optado por la solución más barata en cuanto a coste del primer establecimiento, dejando al margen otras consideraciones.

Sin embargo, la opción decidida supone la expropiación de buen número de tierras de viñedo, algunas con producciones de excelencia, en el mismo núcleo medular de la denominación de origen Ribera del Duero.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Conoce la Consejería de Agricultura cómo y en cuánto se han evaluado las tierras de viñedo que será preciso expropiar para la implantación de la opción elegida?

2º.- ¿Comparte la Consejería de Agricultura los criterios de valoración utilizados? ¿Le parecen acordes con precios de mercado?

3º.- ¿Las restantes alternativas planteaban problemas similares, o su impacto económico en destrucción de viñedos u otros cultivos era muy inferior?

4º.- ¿Desde un punto de vista estrictamente agrario, tiene opinión la Consejería de Agricultura sobre el itinerario menos perjudicial para las explotaciones agrarias de las zonas afectadas?

5º.- ¿Va a utilizar la Consejería de Agricultura la capacidad de alegar a este proyecto, o va a hacer llegar alguna consideración sobre el particular que ocupa esta pregunta al Ministerio de Fomento?

Fuensaldaña a 1 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 3355-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El Boletín Oficial del Estado publica el día 15 de junio al anuncio de que por resolución de la Dirección General de Carreteras de 27 de mayo de 2002, se ha aprobado provisionalmente el estudio informativo y de impacto ambiental de la Autovía del Duero en su tramo de Aranda de Duero a Tudela de Duero, habiéndose optado por la denominada sur-opción duplicación, y que en consecución se anuncia la información pública con un plazo de 30 días hábiles. El citado estudio ha optado por la solución más barata en cuanto a coste del primer establecimiento, dejando al margen otras consideraciones.

La opción escogida tiene el impacto medio ambiental, más desfavorable de las seis estudiadas, con 1 impacto de magnitud muy baja, 5 impactos de magnitud de baja, 4 impactos de magnitud media, 6 impactos de magnitud alta, un impacto de magnitud muy alta y un total de 774,8 puntos (clase 2, inadecuada o muy desfavorable).

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Tiene criterio la Consejería de Medio Ambiente sobre si la fragilidad de las zonas por las que transcurre la actual N-122 se verá afectada negativamente por la duplicidad de la calzada?

2º.- ¿Tiene criterio la Consejería de Medio Ambiente sobre cuál de los trazados estudiados sería más respetuoso con el medio ambiente de la zona?

3º.- ¿Va a utilizar la Consejería de Medio Ambiente la capacidad de alegar, o va a hacer llegar al Ministerio de Fomento criterios propios que propongan actuaciones complementarias o modificaciones de trazado para minimizar el impacto ambiental de la necesaria obra?

Fuensaldaña a 1 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 3356-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con la empresa transformadora de lino textil ACUTEX, SL se solicitan los siguientes datos, relativo a las campañas 1998-1999 y 1999-2000.

1º.- Rendimientos/hora autorizados a la máquina transformadora de dicha empresa en cada una de las dos campañas mencionadas.

2º.- Cantidad total de varilla transformada por dicha empresa en cada una de las dos campañas.

3º.- Rendimiento/hora resultante en cada una de las dos campañas, a la vista de las transformaciones efectuadas.

4º.- Porcentaje de impurezas correspondiente a cada una de las inspecciones mensuales efectuadas a dicha empresa en las campañas mencionadas.

Fuensaldaña a 28 de junio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 3357-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A la vista de la contestación recibida a la PE/0503190, relativa a la empresa transformadora de lino textil SAT LINTEC, se requiere la siguiente información complementaria:

1º.- Cantidad de varilla transformada en la campaña 1999-2000, con desglose de la efectuada cuando las instalaciones de la empresa estaban en la provincia de Salamanca y la realizada desde su traslado a la provincia de Ávila.

2º.- ¿Cuál fue el rendimiento/hora para el que se autorizó a la transformadora para dicha campaña?

3º.- ¿Cuál fue el rendimiento/hora efectivamente obtenido, a la vista de la cantidad de varilla transformada?

4º.- ¿Cuál ha sido el motivo del expediente abierto a dicha empresa y estado actual de la tramitación del mismo?

5º.- ¿Cuáles son los nombres de los técnicos del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Ávila presentes en el acta de inspección del control previo a la autorización y motivo de que no aparezcan como firmantes en el acta?

6º.- ¿Cuáles son los nombres de los técnicos del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Ávila que participaron en las inspecciones del mes de junio y julio de 2001, si sus nombres aparecen en las actas de inspección y, en caso contrario, el motivo de que no aparecieran?

7º.- Porcentaje de impurezas correspondientes a cada una de las transformaciones mensuales de dicha campaña 1999-2000.

Fuensaldaña a 28 de junio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 3358-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el mes de septiembre del año 2001, la Consejería de Agricultura y Ganadería comunicaba a este procurador que había retirado totalmente productos de tratamiento de cereales que podrían ostentar la categoría de tóxicos o peligrosos que hasta la fecha se habían almacenado en el Silo de Capiscol/Gamonal, en un populoso barrio de la ciudad de Burgos.

En los últimos meses sin embargo en el citado silo han sido almacenados productos guardados bajo extremas condiciones de discreción y seguridad.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué tipos de productos han estado almacenados durante el año 2002 en las dependencias del Silo de Capiscol/Gamonal en Burgos?

- ¿Algunos de ellos pueden catalogarse como tóxicos o peligrosos?

Fuensaldaña a 28 de junio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 3359-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El día 21 de junio, con el patrocinio de importantes industrias y entidades financieras burgalesas, se falló en Frías el Primer Premio Periodístico "Ciudad de Frías", que premiaba trabajos publicados sobre esta localidad burgalesa, en un año en el que se celebra el 800 Aniversario de los Fueros de Frías. El jurado, compuesto por personajes de la talla literaria y periodística de Luis Mateo Díez, Pedro Altares, Carmen Posadas o Tomás Val y la importancia del monto del premio lo convierten sin duda en el primer premio literario-turístico de Castilla y León.

Al acto no acudió ninguna representación de la Junta de Castilla y León, muy particularmente de la Dirección General de Turismo, expresamente invitados al acto, lo cual se compagina muy mal con el hecho de que Frías, sin duda ninguna, es un hito turístico de especial importancia en la Comunidad Autónoma, con uno de los paisajes más excepcionales y relevantes, parte integrante de una ruta turística, con Poza de la Sal y Oña, de gran valor y prestigio en la provincia burgalesa.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones de esta inasistencia, sin ninguna explicación, de un representante de la Junta de Castilla y León en este evento?

Fuensaldaña a 28 de junio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 3360-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Los Programas de Escuelas Taller han supuesto una fórmula imaginativa para implicar a distintas administraciones en el objetivo común de procurar que el binomio formación-empleo fuera una realidad. A través de estos programas miles jóvenes han adquirido la formación necesaria que les ha permitido posteriormente acceder a un puesto de trabajo a la vez que se ha contribuido a la restauración, conservación y mantenimiento de importantes manifestaciones de nuestro patrimonio histórico, arquitectónico y natural.

La asunción de las competencias en esta materia por parte de la Administración Regional ha supuesto un mazazo increíble para este programa y para las Administraciones Municipales que colaboran en el mismo, llegando al extremo de que desde el 1 de enero los Ayuntamientos comprometidos con el programa no han recibido ni una sola peseta de la Administración Regional, debiendo afrontar con sus propios recursos el pago de los salarios de los alumnos. Transcurridos más de seis meses la situación se ha vuelto insostenible (todos conocemos la precariedad de medios de nuestros Ayuntamientos), y la Junta se va a convertir en única responsable de la pérdida de credibilidad de estos programas, ya que en un futuro inmediato, y con esta experiencia, los Ayuntamientos se lo van a pensar muy mucho antes de comprometerse.

Por todo ello, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Cuáles son las razones por las que la Junta acumula un retraso de 6 meses en el abono a los Ayuntamientos de las cuantías derivadas del Programa Escuela Taller?

- ¿Ha previsto la Junta algún mecanismo para resarcir a los Ayuntamientos de los gastos financieros que se les puedan ocasionar como consecuencia del retraso en el abono de las cuantías adeudadas?

- ¿Es consciente el Gobierno Regional de que esta situación merma credibilidad al Programa de Escuelas Taller?

- ¿Cuándo se normalizará la situación?

Fuensaldaña a 1 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 3361-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D. José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con motivo de la inauguración del nuevo Campus Universitario de Palencia, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León tuvo ocasión de apreciar el riesgo que para los estudiantes suponen la inexistencia de una pasarela peatonal que comunique las distintas dependencias universitarias que se encuentran a ambos lados de la autovía.

La necesidad es acuciante y ampliamente demandada por al comunidad educativa. El propio Presidente de la Junta aprovechó su visita a Palencia para anunciar su mediación ante el Ministerio de Fomento con el fin de agilizar al máximo la referida obra, llegando a afirmar que si esas gestiones no dieran el fruto requerido de forma inmediata sería la propia Junta de Castilla y León quien afrontara la ejecución de la referida obra. Este compromiso fue ampliamente reconocido y aplaudido por todos los asistentes. Transcurrido un tiempo más que prudencial se hace necesario saber el resultado de las gestiones realizadas por el Presidente de la Junta o en su caso, la disponibilidad de la propia Administración Regional para hacer frente al compromiso adquirido a la mayor brevedad posible.

Por todo ello, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Ha logrado comprometer el Presidente de la Junta al Ministerio de Fomento para la construcción de la pasarela que una el Campus Universitario de Palencia?

- De ser así, ¿en qué plazo iniciaría el Ministerio las obras?

- De no haber obtenido compromiso firme del Ministerio, ¿en qué plazo prevé afrontar la Junta las obras de construcción de la referida pasarela?

Fuensaldaña a 1 de julio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 3362-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Residencia de personas mayores Parquesol de Valladolid, dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, tiene ingresadas personas calificadas de asistidas y de válidas.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuántas personas han fallecido en la Residencia Parquesol en el turno de noche los años 2000 y 2001?

2º.- ¿Cuántas urgencias sanitarias en la Residencia Parquesol se han atendido en el turno de noche los años 2000 y 2001?

3º.- ¿Cuántas personas en la Residencia Parquesol tuvieron que ser hospitalizadas durante el turno de noche en los años 2000 y 2001?

Fuensaldaña a 2 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3363-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Ávila desde la asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma en la materia hasta hoy, tanto de forma directa como indirecta, indicando nombre del alumno, fecha en la que se había producido su inscripción como desempleado, denominación del curso, fecha de inicio y duración del mismo, entidad pública o privada donde se desarrolla el curso así como currículum laboral posterior al curso de cada alumno indicando la fecha de acceso al puesto/s de trabajo, tipo de trabajo, duración del contrato/s y situación actual?

Fuensaldaña a 3 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3364-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Burgos desde la asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma en la materia hasta hoy, tanto de forma directa como indirecta, indicando nombre del alumno, fecha en la que se había producido su inscripción como desempleado, denominación del curso, fecha de inicio y duración del mismo, entidad pública o privada donde se desarrolla el curso así como currículum laboral posterior al curso de cada alumno indicando la fecha de acceso al puesto/s de trabajo, tipo de trabajo, duración del contrato/s y situación actual?

Fuensaldaña a 3 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3365-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de León desde la asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma en la materia hasta hoy, tanto de forma directa como indirecta, indicando nombre del alumno, fecha en la que se había producido su inscripción como desempleado, denominación del curso, fecha de inicio y duración del mismo, entidad pública o privada donde se desarrolla el curso así como currículum laboral posterior al curso de cada alumno indicando la fecha de acceso al puesto/s de trabajo, tipo de trabajo, duración del contrato/s y situación actual?

Fuensaldaña a 3 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3366-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Palencia desde la asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma en la materia hasta hoy, tanto de forma directa como indirecta, indicando nombre del alumno, fecha en la que se había producido su inscripción como desempleado, denominación del curso, fecha de inicio y duración del mismo, entidad pública o privada donde se desarrolla el curso así como currículum laboral posterior al curso de cada alumno indicando la fecha de acceso al puesto/s de trabajo, tipo de trabajo, duración del contrato/s y situación actual?

Fuensaldaña a 3 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3367-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Salamanca desde la asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma en la materia hasta hoy, tanto de forma directa como indirecta, indicando nombre del alumno, fecha en la que se había producido su inscripción como desempleado, denominación del curso, fecha de inicio y duración del mismo, entidad pública o privada donde se desarrolla el curso así como currículum laboral posterior al curso de cada alumno indicando la fecha de acceso al puesto/s de trabajo, tipo de trabajo, duración del contrato/s y situación actual?

Fuensaldaña a 3 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3368-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Segovia desde la asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma en la materia hasta hoy, tanto de forma directa como indirecta, indicando nombre del alumno, fecha en la que se había producido su inscripción como desempleado, denominación del curso, fecha de inicio y duración del mismo, entidad pública o privada donde se desarrolla el curso así como currículum laboral posterior al curso de cada alumno indicando la fecha de acceso al puesto/s de trabajo, tipo de trabajo, duración del contrato/s y situación actual?

Fuensaldaña a 3 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3369-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Soria desde la asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma en la materia hasta hoy, tanto de forma directa como indirecta, indicando nombre del alumno, fecha en la que se había producido su inscripción como desempleado, denominación del curso, fecha de inicio y duración del mismo, entidad pública o privada donde se desarrolla el curso así como currículum laboral posterior al curso de cada alumno indicando la fecha de acceso al puesto/s de trabajo, tipo de trabajo, duración del contrato/s y situación actual?

Fuensaldaña a 3 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3370-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Valladolid desde la asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma en la materia hasta hoy, tanto de forma directa como indirecta, indicando nombre del alumno, fecha en la que se había producido su inscripción como desempleado, denominación del curso, fecha de inicio y duración del mismo, entidad pública o privada donde se desarrolla el curso así como currículum laboral posterior al curso de cada alumno indicando la fecha de acceso al puesto/s de trabajo, tipo de trabajo, duración del contrato/s y situación actual?

Fuensaldaña a 3 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3371-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de beneficiarios de cursos de formación ocupacional en la provincia de Zamora desde la asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma en la materia hasta hoy, tanto de forma directa como indirecta, indicando nombre del alumno, fecha en la que se había producido su inscripción como desempleado, denominación del curso, fecha de inicio y duración del mismo, entidad pública o privada donde se desarrolla el curso así como currículum laboral posterior al curso de cada alumno indicando la fecha de acceso al puesto/s de trabajo, tipo de trabajo, duración del contrato/s y situación actual?

Fuensaldaña a 3 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3372-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La localidad de Morales de Toro en la provincia de Zamora, es uno de los pueblos de mayores expectativas de crecimiento social, económico y hasta poblacional. Una buena parte de sus vecinos están comprometidos en su desarrollo y son miembros de empresas familiares y cooperativas de la explotación de la viticultura fundamentalmente, produciéndose los excelentes vinos con Denominación de Origen y reconocidos en los mercados nacionales e internacionales.

Como es público, se está construyendo el primer tramo de la autovía Tordesillas-Zamora y en su paso por el término municipal de Morales de Toro no está previsto su enlace directo con dicha población, causando verdaderos problemas a los ciudadanos en general y a las empresas en particular.

Teniendo en cuenta que la financiación de dicha obra se estableció por un convenio entre el Gobierno Central y la Junta de Castilla y León, es por lo que se pregunta:

A la vista de los perjuicios que puede ocasionar las dificultades de acceso para las personas y las empresas ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León alguna iniciativa para que se reconsidere el trazado inicial para finalmente poder disponer de acceso a Morales de Toro, como viene siendo solicitado por todo el pueblo y su Ayuntamiento a la cabeza?

En Fuensaldaña a 2 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

**P.E. 3373-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Tras la asunción de las competencias de la sanidad asistencial la Comunidad Autónoma ha recibido 510 expedientes pendientes de resolución judicial. Sobre estos expedientes se pregunta:

1º.- Causa de la demora.

2º.- Fecha de la misma.

3º.- Cantidades demandadas.

4º.- Situación actual del proceso.

Todo ello de cada uno de los 510 expedientes.

Fuensaldaña a 3 de julio de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo*

**P.E. 3374-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Teniendo el periodo de cogestión de la sanidad asistencial conviene conocer cuál es la liquidación y cuáles los aspectos de discrepancia.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- Cantidades ya gastadas del presupuesto de 2002.

2º.- Partidas en las que existe discrepancia, conceptos a los que pertenecen y cantidad de cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 3 de julio de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo*

**P.E. 3375-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Concepción Martínez de Miguel, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Desde cuándo tenía conocimiento la Junta de Castilla y León del brote de *legionella* de Soria?

- ¿Por qué tardó tanto en informar a los afectados, personal sanitario y población en general?

- ¿Por qué no se aplicó el protocolo y norma establecida para estos casos?

- ¿Va a realizar alguna investigación la Junta sobre las irregularidades en la actuación ocurrida?

Fuensaldaña a 8 de julio de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Concepción Martínez de Miguel*

**P.E. 3376-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con motivo de la pasada festividad de San Juan, este Procurador tuvo la oportunidad de apreciar las obras de urbanización de la Basílica de San Juan de Baños en Baños de Cerrato, pudiendo apreciar que las mismas contribuyen a realzar la belleza de un monumento tan singular.

Sin embargo, también pude observar no sin preocupación, como justo a la entrada del monumento emergía un monolito de hormigón, aparentemente preparado para inmortalizar a los políticos benefactores artífices de la referida obra de urbanización.

Quiero pensar que la ubicación del referido monolito de hormigón sea provisional ya que iría contra toda lógica que, políticos dispuestos a ayudar, permitieran que su nombre interfiriera o mejor, estorbara una perfecta visión de la fachada principal de San Juan de Baños.

Por todo ello se formulan las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Conoce la Dirección General de Patrimonio la instalación de un monolito conmemorativo de las obras de urbanización en la fachada principal de la Basílica de San Juan de Baños en Baños de Cerrato, Palencia?

- ¿Considera la Dirección General de Patrimonio que la ubicación prevista es la más idónea?

- ¿Va a realizar la Junta algún tipo de actuación para impida que se materialice este atentado contra San Juan de Baños?

Fuensaldaña a 1 de julio de 2002.

EI PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 3377-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según noticias de prensa se ha constituido la Comisión Regional de Farmacia en la que se valorará la evolución del gasto farmacéutico que supone 424 millones de euros y 34 millones de recetas. Por todo ello, se pregunta:

1º.- Fines de esta comisión.

2º.- Competencias de la misma.

3º.- Miembros que la componen y en representación de qué colectivos o administraciones.

Fuensaldaña a 4 de julio de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo*

**P.E. 3378-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de subvenciones de la Junta de Castilla y León a las Empresas dedicadas a la extracción o consideración de pizarra durante los ejercicios 99-2000 y 2001.

Fuensaldaña a 4 de julio de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Velasco García*

**P.E. 3379-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-



tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En la localidad de El Campillo proliferan urbanizaciones ilegales desde hace muchos años pero actualmente parece algunas viviendas se ven afectadas por problemas de vertidos y un irregular servicio de recogida de basuras.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Qué información tiene la Junta de Castilla y León y qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para solucionar este problema?

Fuensaldaña a 4 de julio de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Velasco García*

**P.E. 3380-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Se me remite relación de subvenciones de la Junta de Castilla y León a las empresas del sector alimentario de la provincia de León durante los años 2000 y 2001.

Se solicita:

- Concepto por el que se ha subvencionado.

Fuensaldaña a 4 de julio de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Velasco García*

**P.E. 3381-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En fechas recientes ha vuelto a quedar desierta la subasta convocada por el Ministerio de Defensa para la enajenación del Centro de Transmisiones ubicado en Torquemada, Palencia. Esta era la 5ª convocatoria y ahora se anuncia una 6ª. Por acuerdo unánime de estas Cortes a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, se acordó instar a la Junta a que hiciera gestiones ante el Ministerio para que junto al valor económico de las posibles propuestas que se presentaran se tuviera en cuenta el contenido social y el proyecto de futuro que las mismas pudieran suponer. Estas Cortes desconocen las gestiones que la Junta haya podido hacer al respecto y resulta preocupante que vayamos a asistir a una nueva subasta sin que la Junta se haya manifestado sobre el mejor uso que pudieran darse a estas instalaciones, con lo cual y de no actuar pronto, además de la pérdida económica que progresivamente se está produciendo, Castilla y León puede perder de forma irreversible unas instalaciones que en otro tiempo fueron envidiables.

Por todo ello se formulan las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Qué gestiones ha realizado la Junta en cumplimiento del mandato de estas Cortes Regionales en lo que se refiere al futuro del antiguo Centro de Transmisiones del Ministerio de Defensa ubicado en Torquemada (Palencia)?

Fuensaldaña a 1 de julio de 2002.

EI PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 3382-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Servicio de Finanzas y Financiación Autonómica de la Consejería de Economía y Hacienda a lo largo de los años 2000 y 2001 ha colaborado en el "Convenio de Colaboración para el desarrollo de un programa de asistencia financiera a trabajadores autónomos, Sociedades Cooperativas y laborales y Centros Especiales de Empleo".

Por todo ello se PREGUNTA:

- ¿Cuáles han sido las Entidades que han suscrito el citado Convenio?

- ¿Cuáles han sido las cantidades suscritas para cada Entidad en base al citado Convenio?

- ¿Cuántas son las operaciones realizadas en base al citado Convenio desde su firma hasta el momento actual, identificando para cada una de ellas, al menos, los siguientes elementos: entidad prestataria, nombre del beneficiario, fecha del préstamo, condiciones financieras del préstamo, volumen total del préstamo, destino del mismo y cuantía de la subvención?

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3383-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Servicio de Finanzas y Financiación Autonómica de la Consejería de Economía y Hacienda a lo largo de los años 2000 y 2001 ha suscrito el "Convenio de Colaboración para la financiación de inversiones y capital circulante en el sector del comercio castellano y leonés".

Por todo ello se PREGUNTA:

- ¿Cuáles han sido las Entidades que han suscrito el citado Convenio?

- ¿Cuáles han sido las cantidades suscritas para cada Entidad en base al citado Convenio?

- ¿Cuántas son las operaciones realizadas en base al citado Convenio desde su firma hasta el momento actual, identificando para cada una de ellas, al menos, los siguientes elementos: entidad prestataria, nombre del beneficiario, fecha del préstamo, condiciones financieras del préstamo, volumen total del préstamo, destino del mismo y cuantía de la subvención?

Fuensaldaña a 9 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3384-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la persona JOSÉ LUIS PRADA MÉNDEZ desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3385-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la empresa PALACIO DE CANEDO SOCIEDAD LIMITADA desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3386-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la empresa CAMPO SAN BARTOLO SA desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3387-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la empresa PRADA A TOPE SOCIEDAD ANÓNIMA desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3388-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la persona RAÚL VALCARCE DÍEZ desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose

fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3389-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la empresa SEÑORÍO DE VALCARCE SA desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3390-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la empresa AGROVITÍCOLA CALDELANA SL desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3391-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la empresa ADEGA PONTE DA BOGA SL desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3392-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la empresa CONSORCIO DEL BIERZO PARA LA EXPORTACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3393-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la empresa MÁRMOLES DOSEO SOCIEDAD ANÓNIMA desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3394-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la persona VÍCTOR MANUEL ARROYO ALBA desde el año 1999 hasta la actualidad indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 10 de julio de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*